INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Expediente: EXPT24-00104

Título: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DERIVADOS DE LA ORDEN CITI EN EL ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE

Lote 4: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA RED WIFI, RED MUNICIPAL MULTISERVICIO, INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS, SISTEMA DE RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, ALUMBRADO INTELIGENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS, CONTROL MEDIOAMBIENTAL, RIEGO INTELIGENTE, SISTEMAS FÍSICOS DE INTERACCIÓN CON EL/LA TURISTA E INVENTARIO DE ACTIVOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE LA CAROLINA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 1/12

Índice de contenidos

1 OBJETO....3
2 NOTAS PREVIAS....3
3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN....3
4 OFERTAS PRESENTADAS....3
5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR....4
6 PUNTUACIONES OBTENIDAS....6
6.1 INNOVASUR....7
7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA....8
7.1 INNOVASUR....8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 2/12

1 OBJETO

El presente documento constituye el informe técnico referido a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor del expediente DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DERIVADOS DE LA ORDEN CITI EN EL ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE - EXPT24-00104 y Lote 4: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA RED WIFI, RED MUNICIPAL MULTISERVICIO, INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS, SISTEMA DE RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, ALUMBRADO INTELIGENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS, CONTROL MEDIOAMBIENTAL, RIEGO INTELIGENTE, SISTEMAS FÍSICOS DE INTERACCIÓN CON EL/LA TURISTA E INVENTARIO DE ACTIVOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE LA CAROLINA.

2 NOTAS PREVIAS

- Ante cualquier discrepancia entre la información contenida en este informe y la incluida en los pliegos y demás documentación oficial publicada en el perfil del contratante, prevalecerá esta última.
- En el detalle de la segregación de puntuaciones que se muestran en las diferentes tablas pueden apreciarse incoherencias aparentes derivados de errores de redondeo que, según se indica en los pliegos, dicho redondeo se realiza sobre la puntuación final, a dos decimales.

3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN

El comité técnico de valoración ha estado compuesto por las siguientes personas:

De parte de SANDETEL:

- D. Antonio Oliveros Garrido
- D. Braima Mané Sambú

4 OFERTAS PRESENTADAS

La mesa de contratación de SANDETEL remite a los mencionados técnicos la documentación aportada como propuesta técnica del sobre 2, de las siguientes empresas oferentes:

- Innovaciones Tecnológicas del Sur, S.L. (INNOVASUR).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 3/12

El comité técnico de valoración de las ofertas ha procedido a comprobar que la documentación presentada es correcta y, en consecuencia, a la valoración de la única oferta presentada.

5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Cabe recordar que el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor contribuye con un peso porcentual del 49% a la puntuación final de cada propuesta.

Cada criterio individual tiene asignado un peso porcentual de manera que la suma de los pesos de todos los criterios conforman el 100% de la valoración dependiente de juicios de valor.

Así mismo, algunos criterios se dividen en varios subcriterios y/o aspectos directamente valorables, que se valoran individualmente con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo su contribución al criterio del que derivan según corresponde al peso porcentual asignado. La suma de los pesos porcentuales de los subcriterios conforman el 100% de la valoración del criterio del que dependen.

Para la asignación de puntuación a cada uno de los subcriterios o aspectos directamente puntuables, se aplicará el siguiente baremo en una escala de 0 a 10 [1]:

- Deficiente: [0 - 2) puntos
- Insuficiente: [2 - 5) puntos
- Suficiente: [5 - 6) puntos
- Bueno: [6 - 8) puntos
- Destacable: [8 -10] puntos

Se redondeará a dos decimales en la puntuación final. No obstante, a título ilustrativo y orientativo se muestra en las sucesivas tablas la contribución absoluta de puntuaciones máximas por criterio y subcriterios. Para mostrar una información consistente, se realizan unos ajustes derivados de errores por redondeos a dos decimales. En este sentido, en algunas puntuaciones máximas en subcriterios se suma o resta una centésima. Con estos ajustes se persigue que la suma de las puntuaciones máximas del conjunto de subcriterios asociados a cada criterio, coincida con la puntuación resultante de aplicar el peso indicado de este sobre la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración sujeta a juicios de valor.

Adicionalmente, **se establece un umbral mínimo del 50%** (24,5 puntos) de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios sujetos a juicio de valor, para continuar en el proceso selectivo y continuar con la valoración de los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas.

[1]Los intervalos incluyen el número próximo al corchete, pero no el próximo al paréntesis. A modo ilustrativo se aclara que para el intervalo "deficiente" iría desde el 0 puntos inclusive, hasta 2, no inclusive.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 4/12

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	CONTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS*
CJV.1	**Nivel de calidad de cada componente.** La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" asociado a cada uno de los componentes, se obtendrá en función de los siguientes aspectos, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	**70%**	**34,30**
CJV.1.1	**Componente 1**. Red WiFi	5 %	1,72
CJV.1.2	**Componente 2**. Red municipal multiservicio	15 %	5,15
CJV.1.3	**Componente 3**. Infraestructura de comunicaciones inalámbricas	10 %	3,43
CJV.1.4	**Componente 4**. Reserva de instalaciones deportivas	5 %	2,45
CJV.1.5	**Componente 5**. Control de accesos	10 %	4,90
CJV.1.6	**Componente 6**. Sistema de videovigilancia	10 %	4,90
CJV.1.7	**Componente 7**. Alumbrado inteligente	10 %	4,90
CJV.1.8	**Componente 8**. Eficiencia energética en edificios públicos	10 %	4,90
CJV.1.9	**Componente 9**. Control medioambiental	5 %	1,72
CJV.1.10	**Componente 10**. Riego inteligente	10 %	3,43
CJV.1.11	**Componente 11**. Sistemas físicos de interacción con el/la turista	5 %	1,72
CJV.1.12	**Componente 12**. Inventario de activos municipales	5 %	1,72
CJV.2	**Optimización de costes de operación y mantenimiento.** Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	**10 %**	4,90
CJV.3	**Planificación y seguimiento.** Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	**5 %**	2,45
CJV.4	**Gestión de riesgos y calidad.** Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	**5 %**	2,45
CJV.5	**Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas.** Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	**4 %**	1,96
CJV.6	**Mapeo de requisitos.** Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	**4 %**	1,96
CJV.7	**Nivel de impacto en innovación social.**	**2 %**	0,98
CJV.7-1	**Valor y experiencia.** Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (me jora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	0,49
CJV.7-2	**Organización y digitalización.** Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así cómo en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	0,49

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 5/12

6 PUNTUACIONES OBTENIDAS

A continuación se presenta el resumen de puntuaciones obtenidas especificadas por cada criterio y subcriterio de valoración de la única oferta recibida:

EMPRESA OFERTANTE			INNOVASUR
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN ABSOLUTAS
CJV.1	**Nivel de calidad de cada componente.**		**24,87**
CJV.1.1	Componente 1. Red WiFi	1,11	
CJV.1.2	Componente 2. Red municipal multiservicio	2,83	
CJV.1.3	Componente 3. Infraestructura de comunicaciones inalámbricas	2,57	
CJV.1.4	Componente 4. Reserva de instalaciones deportivas	1,59	
CJV.1.5	Componente 5. Control de accesos	3,19	
CJV.1.6	Componente 6. Sistema de videovigilancia	3,43	
CJV.1.7	Componente 7. Alumbrado inteligente	3,68	
CJV.1.8	Componente 8. Eficiencia energética en edificios públicos	3,19	
CJV.1.9	Componente 9. Control medioambiental	1,46	
CJV.1.10	Componente 10. Riego inteligente	3,26	
CJV.1.11	Componente 11. Sistemas físicos de interacción con el/la turista	1,37	
CJV.1.12	Componente 12. Inventario de activos municipales	1,72	
CJV.2	**Optimización de costes de operación y mantenimiento**		**2,94**
CJV.3	**Planificación y seguimiento**		**1,59**
CJV.4	**Gestión de riesgos y calidad**		**1,84**
CJV.5	**Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas**		**1,57**
CJV.6	**Mapeo de requisitos**		**1,96**
CJV.7	**Nivel de impacto en innovación social**		**0,98**
CJV.7-1	Valor y experiencia	0,49	
CJV.7-2	Organización y digitalización	0,49	
TOTAL			**35,75**

A continuación se muestra el detalle de la puntuación que ha obtenido la oferta, por criterio y subcriterio, donde,

- En las columnas [A1], [A2] se recogen la puntuación cuantitativa de 0 a 10 de cada uno de los aspectos valorables que se describen para el criterio o subcriterio de aplicación, según se indica en la propia tabla. Si hubiera solo un único aspecto su puntuación se incluiría por defecto sólo en la [A1].
- En la columna “Baremación Cuantitativa relativa [0,10]” se muestra el total (promedio entre todos los aspectos identificados para cada criterio / subcriterio.
- En la columna “Baremación cualitativa” se muestra la valoración expresados en términos cualitativos.
- En la columna “Contribución porcentual relativa” se muestra la contribución porcentual relativa de cada criterio / subcriterio en función de lo pesos asignados para cada uno.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 6/12

6.1 INNOVASUR

EMPRESA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	[A1]	[A2]	Baremación Cuantitativa relativa [0,10]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
INNOVASUR	**CJV.1**	**Nivel de calidad de cada componente.** La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" asociado a cada uno de los componentes, se obtendrá en función de los siguientes aspectos, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	**70%**	**7,30**	**7,20**	**7,25**	**Bueno**	**50,75%**	**24,87**
INNOVASUR	CJV.1.1	**Componente 1**. Red WiFi	5 %	6,00	7,00	6,50	Bueno	3,25%	1,11
INNOVASUR	CJV.1.2	**Componente 2**. Red municipal multiservicio	15 %	5,00	6,00	5,50	Suficiente	8,25%	2,83
INNOVASUR	CJV.1.3	**Componente 3**. Infraestructura de comunicaciones inalámbricas	10 %	8,00	7,00	7,50	Bueno	7,50%	2,57
INNOVASUR	CJV.1.4	**Componente 4**. Reserva de instalaciones deportivas	5 %	6,00	7,00	6,50	Bueno	3,25%	1,59
INNOVASUR	CJV.1.5	**Componente 5**. Control de accesos	10 %	6,00	7,00	6,50	Bueno	6,50%	3,19
INNOVASUR	CJV.1.6	**Componente 6**. Sistema de videovigilancia	10 %	8,00	6,00	7,00	Bueno	7,00%	3,43
INNOVASUR	CJV.1.7	**Componente 7**. Alumbrado inteligente	10 %	8,00	7,00	7,50	Bueno	7,50%	3,68
INNOVASUR	CJV.1.8	**Componente 8**. Eficiencia energética en edificios públicos	10 %	7,00	6,00	6,50	Bueno	6,50%	3,19
INNOVASUR	CJV.1.9	**Componente 9**. Control medioambiental	5 %	8,00	9,00	8,50	Destacable	4,25%	1,46
INNOVASUR	CJV.1.10	**Componente 10**. Riego inteligente	10 %	9,00	10,00	9,50	Destacable	9,50%	3,26
INNOVASUR	CJV.1.11	**Componente 11**. Sistemas físicos de interacción con el/la turista	5 %	9,00	7,00	8,00	Destacable	4,00%	1,37
INNOVASUR	CJV.1.12	**Componente 12**. Inventario de activos municipales	5 %	10,00	10,00	10,00	Destacable	5,00%	1,72
INNOVASUR	**CJV.2**	**Optimización de costes de operación y mantenimiento.** Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	**10 %**	6,00		**6,00**	**Bueno**	**6,00%**	2,94
INNOVASUR	**CJV.3**	**Planificación y seguimiento.** Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	**5 %**	6,00	7,00	**6,50**	**Bueno**	**3,25%**	1,59
INNOVASUR	**CJV.4**	**Gestión de riesgos y calidad.** Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	**5 %**	6,00	9,00	**7,50**	**Bueno**	**3,75%**	1,84
INNOVASUR	**CJV.5**	**Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas.** Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	**4 %**	8,00		**8,00**	**Destacable**	**3,20%**	1,57
INNOVASUR	**CJV.6**	**Mapeo de requisitos.** Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	**4 %**	10,00		**10,00**	**Destacable**	**4,00%**	1,96
INNOVASUR	**CJV.7**	**Nivel de impacto en innovación social.**	**2 %**	**10,00**		**10,00**	**Destacable**	**2,00%**	0,98
INNOVASUR	CJV.7-1	**Valor y experiencia.** Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (me jora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	10,00		10,00	Destacable	50,00%	0,49
INNOVASUR	CJV.7-2	**Organización y digitalización.** Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así cómo en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	10,00		10,00	Destacable	50,00%	0,49

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 7/12

7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA

En la tabla del apartado anterior ya se resume la puntuación cualitativa asignada a cada criterio y subcriterio.

No obstante, se detallan a continuación los aspectos destacados que por un lado han contribuido positivamente a la valoración y por otro aquellos que se consideran los principales puntos débiles de cada una de las ofertas valoradas.

7.1 INNOVASUR

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	**Puntos débiles**
CJV.1.1 - Componente 1. Red WiFi : "Bueno"	
La propuesta presentada por el licitador cumple con las demandas del PPT, así como la adecuación con los otros componentes del proyecto.	Se aprecia una falta de detalle explicativo, respecto al desarrollo que se llevará a cabo en la instalación y puesta en marcha de la solución, así como la integración en el sistema de gestión de los puntos de acceso, especialmente en aquellos emplazamientos donde la salida a internet se realiza a través de una tarjeta SIM móvil.
CJV.1.2 Componente 2. Red municipal multiservicio: "Suficiente"	
La propuesta del licitador cumple con los requisitos del proyecto, tanto en hardware como en funcionalidades.	En la propuesta presentada se aprecia falta de claridad en ciertos aspectos solicitados en el PPT. Aunque en ella se garantiza el pleno cumplimiento de los requisitos de capacidad de fibra especificados, no se proporciona información sobre los enlaces activos en cada una de las sedes, ni la documentación de detalle de la instalación asociada.
CJV.1.3 Componente 3. Infraestructura de comunicaciones inalámbricas: "Bueno"	
La oferta presentada cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el PPT, tanto en lo referente al hardware como a las soluciones de nube ofrecida para la gestión de las infraestructuras a instalar.	Es importante señalar que la propuesta carece de detalles explicativos, especialmente en lo que respecta a la integración entre las plataformas seleccionadas.
CJV.1.4 Componente 4. Reserva de instalaciones deportivas: "Bueno"	
La propuesta presentada se alinea con las	A pesar de lo anteriormente expuesto, en la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 8/12

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	**Puntos débiles**
funcionalidades planteadas en el PPT, siendo un módulo que forma parte de las soluciones disponibles en la plataforma de ciudad del licitador. Este enfoque garantiza que las funcionalidades solicitadas se implementen de manera coherente, favoreciendo una mayor interoperabilidad con los componentes del sistema.	propuesta no se observan con claridad las imágenes presentadas para la visualización de los diferentes aspectos solicitados. Asimismo, la POC presentada no tiene integrado el módulo en cuestión y por tanto no permite su evaluación.
CJV.1.5 Componente 5. Control de accesos: "Bueno"	
La solución se adecúa a la necesidad del pliego, cumpliendo con los propósitos del mismo, tanto a nivel funcional cómo con las especificaciones.	El esquema de integración presentado no permite apreciar con claridad la solución de comunicación propuesta entre los dispositivos hardware presentados y el sistema de gestión, así como su integración con la plataforma de ciudad.
CJV.1.6 Componente 6. Sistema de videovigilancia: "Bueno"	
La oferta presentada se ajusta a las necesidades descritas en el PPT. Destaca por la claridad en la exposición y detalles de las funcionalidades de cada elemento, así como la integración de estas en el ecosistemas smart presentado.	En la prueba de concepto, se echa en falta la posibilidad de poder interactuar con el módulo configurado con dispositivos en operación real o simulada.
CJV.1.7 Componente 7. Alumbrado inteligente: "Bueno"	
La solución presentada cumple con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, tanto en lo referente a las funcionalidades como a las características demandadas del hardware.	Se percibe poca flexibilidad en cuanto a la capacidad de generar escenas lumínicas. Además, la presencia de múltiples puntos de interconexión podría generar dificultades en su gestión nativa, especialmente una vez integrada en la plataforma de ciudad.
CJV.1.8 Componente 8. Eficiencia energética en edificios públicos: "Bueno"	
La oferta presentada incluye las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, así como las funciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos.	No queda claramente definida la cantidad mínima de circuitos que serán gestionados mediante los módulos de actuadores. Tampoco se especifica la cantidad de circuitos que serán medidos en cada uno de los emplazamientos seleccionados para el desarrollo del proyecto.
CJV.1.9 Componente 9. Control medioambiental: "Destacable"	
La propuesta presentada para este componente	No se especifican con la debida claridad los

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 9/12

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	**Puntos débiles**
cumple con los requisitos establecidos en el pliego de prescripción técnica. Además, incorpora funcionalidades avanzadas de correlación temporal de parámetros, lo que facilita una toma de decisiones más informada y eficiente. Por otra parte, su diseño optimiza la gestión operativa y garantiza un ahorro significativo en los costes de mantenimiento a largo plazo.	parámetros que se integrarán en la plataforma, ni la interfaz de comunicación seleccionada para este componente. Adicionalmente hubiese sido deseable mayor detalle sobre el sistema de gestión de este componente.
CJV.1.10 Componente 10. Riego inteligente: "Destacable"	
La solución ofrecida presenta características ideales para satisfacer las necesidades descritas en el pliego. Es importante destacar sus capacidades funcionales, que proporcionan un sistema adecuado para la gestión del riego en el municipio, optimizando tanto el tiempo como los costes asociados a dicha gestión.	No queda claramente especificado si el caudalímetro incluye una interfaz para medir los pulsos. Sin embargo, el modelo presentado cuenta con esta funcionalidad, aunque se ofrece como una característica opcional.
CJV.1.11 Componente 11. Sistemas físicos de interacción con el/la turista: "Destacable"	
El sistema ofertado para este componente cumple con todas las características exigidas, exponiendo detalladamente sus capacidades para la gestión de contenidos tanto de manera grupal como individual en cada quiosco. Además, la solución ofrece la posibilidad de gestión remota y un sistema de autoarranque, lo que simplifica considerablemente las tareas de mantenimiento y reduce los costes asociados.	En el POC presentado no se aprecia el módulo destinado a la gestión de contenido, aunque en la exposición se hace referencia a que dicho módulo forma parte de la plataforma smart city del licitador y el ofrecido para el proyecto.
CJV.1.12 Componente 12. Inventario de activos municipales: "Destacable"	
El módulo de inventario de activos municipales presentado cumple con todas las funcionalidades exigidas en el proyecto. Además, forma parte de los módulos nativos de la plataforma Smart City del proveedor, lo que garantiza una integración eficiente y un rendimiento óptimo.	
CJV.2 Optimización de costes de operación y mantenimiento: "Bueno"	
Se hace referencia a las capacidades que ofrece cada componente para su gestión remota, ya sea a través de la plataforma nativa de cada uno de ellos o mediante la plataforma central de Smart	Durante la exposición de la oferta, no se aprecia con claridad la realización de estudios y análisis previos de los costes asociados a las soluciones ofertadas, que justifiquen que suponen las

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 10/12

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	**Puntos débiles**
City incluida en el proyecto.	alternativas más adecuadas y que no impliquen costes recurrentes adicionales, como pudiera ser el uso de la red móvil.
CJV.3 Planificación y seguimiento: "Bueno"	
Se presenta una descripción del Plan de trabajo propuesto, donde se hacen menciones de los pasos y tareas a llevar acabo durante toda la etapa de ejecución del proyecto con la asignación de recursos y responsables. Así mismo, se presenta la metodología de gestión y seguimiento a llevar acabo en la ejecución del proyecto.	Hubiese sido deseable mayor detalle en la definición de la planificación temporal de cada una de las etapas inherente al proyecto, marcando con claridad los hitos claves. En cuanto al seguimiento, las acciones planteadas son muy generalistas, sin particularización alguna. No se dan detalles de la herramienta propuesta.
CJV.4 Gestión de riesgos y calidad: "Bueno"	
En la oferta se presenta una identificación inicial de los posibles riesgos inherentes al proyecto, y el nivel de impacto que pueda ocasionar cada una de ellos, así como las medidas propuestas para su mitigación.	En cuanto a Gestión de Calidad, se referencia a un Plan de Calidad y un Marco de referencia, pero no hay mucho detalle al respecto, todo queda muy generalista.
CJV.5 Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas: "Destacable"	
Se aportan credenciales y accesos a entornos de pruebas funcionales genéricos de la Plataforma Smart comprobándose la adecuada funcionalidad que se espera para este tipo de plataformas.	No existe un entorno de prueba integral particularizado al proyecto, como sería lo ideal para apreciar la integración completa de algunos de los componentes en la plataforma.
CJV.6 Mapeo de requisitos: "Destacable"	
Se presenta una tabla de mapeo de requisitos muy clara e intuitiva, que facilita la revisión del total cumplimiento de los mismos por parte del proveedor.	
CJV.7-1 Valor y experiencia: "Destacable"	
Se presenta un análisis de impacto aportando una enumeración de aspectos generales relacionados con el proyecto haciendo uso de la Guía para la Innovación Social publicada por el Observatorio de Realidad Social del Gobierno de Navarra y de la herramienta proporcionada por dicho Observatorio, llamada Helix. Se realiza la	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 11/12

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	**Puntos débiles**
evaluación de dicho impacto con un resultado muy notable.	
CJV.7-2 Organización y digitalización: "Destacable"	
Queda claramente descrito en la oferta las ventajas que aportarán este proyecto a la organización interna de los recursos del municipio en cuanto a la gestión diaria, y los beneficios generales para abordar su digitalización, tanto para la propia corporación como para la ciudadanía en general.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	11/04/2025
	BRAIMA MANE SAMBU	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2J4YYXP6KBF5DMTUQZL4TT2TD	PÁG. 12/12